

ANALES DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS MADRILEÑOS

TOMO XXX



C. S. I. C.
1991
MADRID

ANALES DEL INSTITUTO
DE
ESTUDIOS MADRILEÑOS

Tomo XXX



CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS
MADRID, 1991

SUMARIO

	<u>Págs.</u>
ANALES DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS MADRILEÑOS	
Arte	
Cuatro retratos goyescos de la sociedad madrileña, por José Valverde Madrid	23
El hospital de la Corona de Aragón (Consideraciones a un edificio del Madrid monumental desaparecido), por Virginia Tovar Martín	37
La iglesia parroquial de la Asunción de Brea de Tajo, por Dolores Jiménez Gómez	55
Ocaso y restauración del Monasterio de Montserrat de Madrid (1801-1991), por Ernesto Zaragoza Pascual	65
“Antonio Vendetti, platero y bronceista italiano del siglo XVIII, y sus obras en Madrid”, por José Luis Barrio Moya	99
Monumento a Daoiz y Velarde y Arco de Monteleón, por M ^ª Socorro Salvador Prieto	111
Una obra del Patricio (Patricio Caxés o Caxiesi) en Torrelaguna (Madrid), por Mariano José Cid Sánchez	127
El edificio de la calle de Alcalá nº 41: Las transformaciones de la tradición arquitectónica en el reformismo de principios del siglo XX, por Ana Isabel Suárez Perales	135
Casa palacio de la duquesa de Arcos en Madrid, por África Martínez Medina	149
Plata madrileña en el principado de Asturias siglos XVII, XVIII, XIX, por Yayoi Kawamura	165
Educación	
El colegio de nuestra señora de la Paz para niñas “expuestas” de Madrid, a mediados del siglo XVIII, por Benicia Vidal Galache y Florentina Vidal Galache	191
Geografía	
Apunte geográfico-económico de la actual provincia de Madrid en el año 1752, por Fernando Jiménez de Gregorio	211

	<u>Págs.</u>
Literatura	
Alusiones a Madrid y otras referencias al lugar en las comedias de Moratín, por Abraham Madroñal Durán	517
Musicología	
Maestros de la Real Capilla Madrileña (Sebastián Durón 1660-1716), por Paulino Capdepón Verdú	525
Seminario de Toponimia	
Seminario de toponimia – Los cambios de nombres en el callejero madrileño al comienzo y al fin de la república, por Ramón Ezquerro Abadía	537
Sociología	
El eje Prado-Recoletos-Castellana. Espacio social de prestigio de las élites urbanas y espacio de manifestación pública en el Madrid de inicios de siglo, por José Carlos Rueda Laffond ..	553
Demografía histórica de Perales de Tajuña (Madrid), por María Isabel Porrás Gallo y Mariano Ayarzagüena Sanz	577
La agricultura en el condado del Real de Manzanares, a través de sus Ordenanzas, en los siglos XV y XVI, por María Pilar Díaz Asensio	599
Toros	
Los famosos toros del Jarama, cantados en verso y en prosa, por Francisco López Izquierdo	615
Urbanismo	
Traza de Juan Gómez de Mora. Reseña histórica de una de las casas de la Villa de Madrid, sitas en el barrio de las Trinitarias, y de sus diversos propietarios, desde el año 1566 hasta mediados del siglo XIX, por M ^a del Rosario Bienes Gómez-Aragón ..	645
Aproximación al Urbanismo y Arquitectura de Brunete (1939-1946): Lo pragmático y lo simbólico, por María Esther Al-marcha Núñez-Herrador	679

CASA PALACIO DE LA DUQUESA DE ARCOS EN MADRID

Por ÁFRICA MARTÍNEZ MEDINA

Esta vivienda, que pretendemos analizar en el presente artículo, fué por algunos años residencia de la Duquesa de Arcos.

El conjunto de la construcción, vivienda principal, jardín y accesorias, estaba situado en la zona llamada de "Leganitos", cuya característica principal es la de ser un núcleo de expansión de la capital. Al estar situada -esta zona- en el interior de la cerca mantiene un aspecto semiurbano, cuyas peculiaridades definirán el terreno como despejado y amplio, características que definirán, también, las construcciones que se ubiquen en este lugar.

El conjunto formado por la vivienda y jardín estaba situado en el sitio núm. 3 de la manzana 531 cuyos perímetros se extiende: "por la Calle de los Reyes, suve por la de Leganitos, cerca de mano derecha buelve por la de los dos Amigos, vaja por la de la Quadra o la citada de los Reyes"¹.

Hasta el año 1747, en que se efectúa la compra por parte de la Duquesa de Arcos, la posesión conocerá distintos dueños. Por supuesto, hubo una época anterior en que la propiedad estaba compuesta por diversos "suelos" que pertenecían a distintos dueños. El primero de estos dueños, de que se tienen noticias, fué un tal D. Antonio Lyon, el cual las dió, en 1530, en censo perpétuo por valor de 400 Maravedies para labrar en ellas un tejat². Otro de estos suelos nos consta que funcionaba ya como tejat cuando era su propietario Francisco Prado, el cual lo vendió en 1526, por 300 Maravedies a Alonso Roz³.

En 1622, cuando eran sus propietarios Juan de Castro y Diego Abadía se realizó por parte del Ayuntamiento una adecuación urbana de la zona que consistió en dar salida a estas casas y configurar su manzana. Esta reforma urbanística dió lugar a la creación de dos calles; la calle de "Los Amigos" y la calle de "La Abadía y Castro", esta última toma este nombre en recuerdo a sus anteriores propietarios. Los cambios y permutas de suelo que implica dicha reforma se registran en la escritura otorgada ante D. Bautista Ulpite, en la cual se dice que como dueños de toda la huerta "Le habían

¹ Libro de la Planimetría General de Madrid. Tomo II, del texto de manzanas, 1 y 4. Fol 177 y 178 b.

² A.H.N. Osuna Leg. núm. 2119. Doc 45/13.

³ *Ibidém.*

reducido a suelos y hecho una planta”⁴. También en esta misma escritura se señala las dos calles, “La una de 24 pies de ancho que se había de abrir por la huerta desde frente de la bola del puente hasta salir a la Calle de San Bernardino, la cual se había de nombrar de los Dos Amigos y de esta calle había de haber otra traviesa nombrada de la Abadía y Castro y 20 pies de ancho que comenzase por la Calle de los Dos Amigos y fuese a salir a la de Los Reyes cuya traza estaba aprobada por el Ayuntamiento”⁵. Indicándose también, en el documento, la pertenencia a Diego de Abadía del sitio en donde más tarde se fabricaría la casa.

Si acudimos al plano de Texeira, de 1656, vemos que el sitio se representa sin labrar, cuyo aspecto es el de un terreno erial cerrado en el que hay unas pequeñas casas de aspecto modesto, las cuales extienden su fachada a lo largo de la calle de Los Reyes.

En fecha posterior, el 7 de Diciembre de 1660, estas pequeñas casas junto con sus “sitios” fueron compradas, en 4.809 reales, en pública subasta por D. Diego Sarmiento, Conde de Salvatierra⁶. D. Diego Sarmiento fué el primer propietario que tuvo la pretensión de “labrar” unas casas principales con jardín, comprometiéndose a dejar 15 pies de sitio en la delantera de las casas que estaba situada frente a la fuente de Leganitos, con la finalidad de “dar un buen ornato de la ciudad”.

Al fallecer el conde de Salvatierra, en 1678, pasaron a su hijo y sucesor, quién las mantuvo como propias hasta el año 1693. Fecha, esta última, en que son compradas por D. Gerónimo de Miranda, en pública subasta. El sitio adquirido por D. Gerónimo de Miranda formaba una superficie de 39.208 pies, en el que estuvo situado la huerta y la casa de labranza.

De la estructura y morfología de la casa, en esta época, no nos aporta ninguna noticia la documentación manejada, sin embargo podemos pensar que, seguramente, su estructura y composición está dentro de los códigos que establece la tipología de la vivienda señorial. Ahora bien, la construcción no estará a falta de cambios y modificaciones que se llevarán a cabo por D. Gerónimo de Miranda y Castro, el cual fué ampliando la posesión mediante la incorporación de “cuatro pedazos de sitio”, que provenían en su totalidad de la huerta de Luis Hurtado. El primero de los sitios incorporados estaba situado en la calle de los Dos Amigos, por donde tenía la puerta principal con portada de piedra. A este primer sitio se le agrega otro “pedazo” que con el anterior formaba un único sitio, cuyos perímetros formaban una superficie en forma de escuadra que “volvía al jardín de dichas casas y corría la misma línea de ellas y tenía 103 pies de largo y de ancho por la parte de la noria del jardín 20, componiendo ambos 1.466 pies cuadrados”⁷. Los otros dos sitios, que se incorporan con los anterior-

⁴ Ibidém.

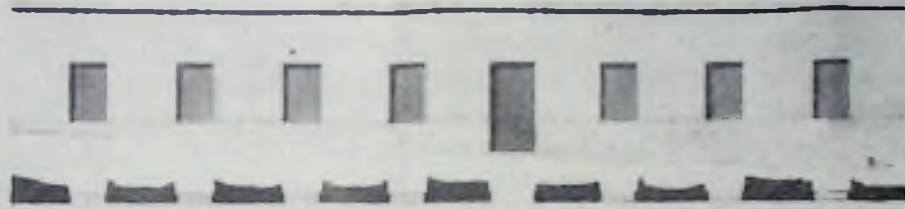
⁵ Ibidém.

⁶ Ibidém.

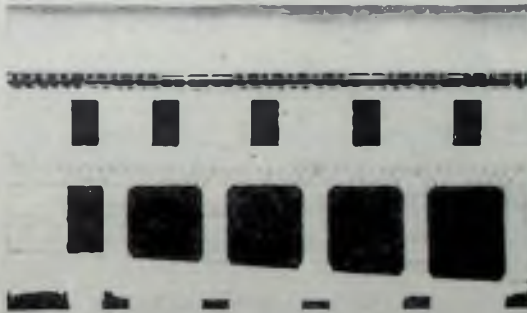
⁷ Ibidém.

Alonso, de las Casas de la Calle de la Salud, con ventanas de la de Chinchales en la Manzana 10.
y la de las Cochinas fuera de la Puercopul de la Calle de la Salud en la Manzana 20

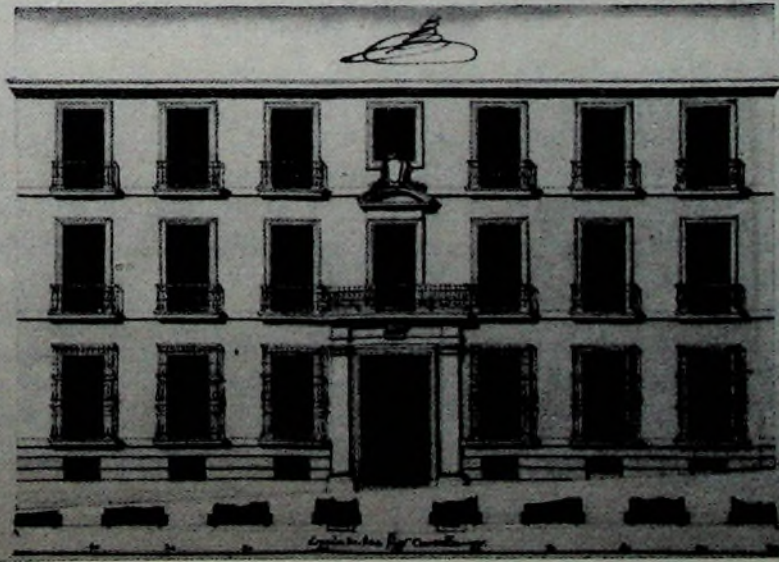
La planta del Terreno que ocupa la Calle de



Fachada de la Calle de la Salud, fuera de la Puercopul n.º 7



Fachada N.º de la Casa, Calle de la Salud, n.º 10



Casa Palacio de la Duquesa de Arcos en Madrid.

res, se habían comprado a José Ruiz de la Escalera y a Baltasar Velasco, su venta se formalizó mediante escritura fechada el 28 de Septiembre de 1695. Estos "sítios" lindaban, uno con la esquina que hace la casa y corral, y el otro con la plazuela de Leganitos. Al morir D. Gerónimo de Miranda, en Febrero de 1746, estas casas pasaron a ser propiedad de su hermano Juan de Miranda, el cual agobiado por las deudas que había contraído su hermano con motivo de la remodelación de estas casas principales⁸ decidió llevarlas a "pregón y pública subasta", para poder correr con los gastos de "redención de censos" impuestos por ellas. Para poder concretar mejor su valor fueron tasadas, el 27 de Junio de 1746, por Blas Rodríguez, Juan Manuel Ruíz y Juan Saavedra, maestros de obras. La tasación hace referencia a unas casas principales situadas en los caños de Leganitos con sus accesorias en la Calle de Abadía y Castro, estas últimas estaban compuestas por caballerizas, pajares y otros oficios. Los maestros le dieron un valor de 2.400.000 Reales de Vellón para la casa principal y su accesorias de la calle de los Reyes. A la casa principal, caballerizas y accesorias situadas en la calle de la Abadía y Castro le dieron un valor de 887.740 Reales y, por último, a la casa accesorias situada en la esquina de la Calle de los Reyes le dieron un valor de 112.500 reales⁹.

Sin embargo a la compradora Dña. Teresa de Silva, Duquesa viuda de Arcos, no le pareció adecuada la valoración efectuada por los Maestros de Obras y exigió una nueva tasación, que en esta ocasión se llevó a cabo por Manuel del Río, profesor de Arquitectura y Alarife de esta villa y Maestro de Obras de la Real Caballeriza de la Reina¹⁰. Me ha parecido oportuno transcribir parte de la tasación, pues a través de ella podemos saber el espacio, la estructura y composición de la vivienda, tal y como la obtuvo la Duquesa de Arcos. El maestro sitúa la casa en la calle de Leganitos "Y haciendo esquina" a la de los Dos Amigos, vuelve por la de la Quadra (antes Abadía y Castro) hasta la principal de los Reyes. Queda así delimitado, perfectamente su perímetro al cual se le da una longitud de 189 pies y medio por la fachada de la Calle de Leganitos, 306 pies y medio por la de los Dos Amigos y 150 pies y medio por la de la Quadra, por la "escuadra que vuelve opuesta a la fachada de la Calle de Leganitos, 40 pies, y vuelve hasta el ángulo recto con 12 pies y prosigue otra con 20 pies hasta un ángulo obtuso y desde él prosigue su línea hasta encontrarse con la fachada de la Quadra y por esta tiene 140 pies, con lo que cierra el sitio que multiplicados, y reducidas sus líneas, unas por otras hace dicho sitio cincuenta y cuatro mil quinientos y ochenta y cinco pies cuadrados superficiales¹¹. Esta misma descripción aparece, con variaciones casi inapreciables, en el libro de la planimetría general.

⁸ A.H.N. Osuna-Cartas. Leg. núm. 520.

⁹ A.H.N. Osuna Leg. núm. 2343.

¹⁰ Ibidém.

¹¹ Ibidém.

En cuanto a su alzado, la vivienda se componía de cuarto bajo, principal o noble y desvanes vivideros justo "debajo de las armaduras". Este último piso, los desvanes vivideros, se caracteriza por ser "piezas perfectamente habitables".

Con respecto a la estructura de su fábrica interior, podemos conocer que sus paredes estaban compuestas por cimientos de "piedra de pedernal" y de la llamada de "San Isidro" en la parte baja de la vivienda. Por el contrario, la parte alta estaba realizada con "fábrica de albañilería", suelo de bovedilla y cielos rasos¹².

Su estructura exterior, como podemos deducir, sigue las pautas y códigos impuestos por esa arquitectura doméstica que se fué imponiendo en nuestra ciudad a lo largo de la primera mitad del S.XVII y que logra triunfar más tarde. Por consiguiente, siguiendo esta normativa casi "impuesta", la fachada se componía de sotano con ventanas "con jambas y dinteles de piedra". el piso bajo estaba recorrido en su totalidad con sillares de cantería los cuales, también, se disponen en las esquinas del edificio. La puerta principal de entrada, como es tradicional, se realza con piedra berroqueña, material que se empea también en sus dovelas. La fachada se embelleció con un espléndido balconaje que, en esta ocasión, se ha reservado para la fachada principal a la Calle de Los Dos Amigos.

En su interior, la vivienda dispone de varias vías de comunicación como es la escalera principal y las escaleras secundarias de menor tamaño que tienen como misión comunicar diferentes partes de la vivienda, conformando así en el interior de ella un sistema o red de comunicación que transforma la planta en un espacio flexible y agil.

El otro gran componente de la residencia es el jardín, con él se añade esa nota refinada sin la cual no se conformaba una vivienda señorial. En esta ocasión se accede a él por medio de una escalinata. Su suelo estaba enlosado combinando baldosas grandes -realizadas en piedra berroqueña- y empedrado de piedra menuda en el que se encontraba situada la conducción de agua para la fuente del patio, para el propio jardín y la noria. Junto a la noria había un estanque de obra de albañilería.

El jardín estaba adornado con una serie de estatuas repartidas por diferentes zonas del mismo. La documentación es muy escueta al describir esta zona de la vivienda, por lo que no podemos saber con exactitud si se trataba de una composición de jardín de tipo "arqueológico", el cual en definitiva esta orientado a un cierto coleccionismo¹³ ó, simplemente, la finalidad de estas estatuas van dirigidas al adorno. Por último, las casas cocheras situados en la Calle de Abadía y Castro estaban compuestas con vigas al "aire" de medias varas, cubiertas de viguetes, machos de fábrica y encajonados de piedra"¹⁴. La valoración dada en esta nueva tasa-

¹² Ibidém.

¹³ A.H.N. Osuna. Leg 2343. doc. 4/7.

¹⁴ Ibidém.

ción es de 644.260 Reales de Vellón ¹⁵, en la que se incluye casas principales, jardín y casa cochera.

El 27 de Noviembre de 1747, se ratificó la compra de la casa por parte de la Duquesa de Arco, la cual tomaría posesión real de las mismas en Diciembre de 1747. Después de haber leído detenidamente la descripción que realizó Manuel del Río nos damos cuenta que la Duquesa de Arcos compró una vivienda en la que el espacio interior responde a la configuración de un espacio “cortesano” que ha sido impuesto por los anteriores propietarios.

Como ya hemos visto, el Conde de Salvatierra al mandarla construir de nueva planta, en 1660, la concibe con un espacio interior adecuado a sus exigencias de “status” y representación, introduciendo también en ella un refinado jardín.

Gerónimo de Miranda, otro de sus propietarios, lo que hace es ampliar su superficie añadiendo más espacio al jardín y a la zona que se destina a vivienda accesoria. Ahora bien, una vez que la vivienda es propiedad de la Duquesa de Arco, en 1747, comienza la realización de una serie de obras de reparos y de adecuación de la misma que comienzan este mismo año de 1747. Conocemos, por la documentación manejada, que es el propio Manuel del Río quién realizó una serie de reparos cuyo coste accedió a 2.337 Reales de Vellón¹⁶. Sin embargo, desgraciadamente, la documentación no especifica en que consistieron estas obras.

Más tarde, en el año 1749, se realizó por parte de Angel Ballina una mina para desagüe de los comunes ¹⁷. También, el mismo Angel Ballina, realizó todas las obras de cubiertas de paredes y de llaves del pozo. En esta misma ocasión se recalcaron las paredes de la mina vieja y se cambiaron sus cañerías. A estas pequeñas obras las siguieron, también, otras que consistieron en la realización de diversos reparos en el patio de servicio, en el que repararon algunas ventanas del piso bajo ¹⁸. También en esta ocasión se repararon las puertas y chimeneas del piso principal.

Durante los diez años -1747-1757- que la vivienda funciona como residencia de la Duquesa de Arcos, no conocemos realizaciones arquitectónicas de relevancia, únicamente las pequeñas obras antes mencionadas. Al morir la Duquesa de Arcos, el 31 de Agosto de 1757, el conjunto de la edificación junto con su contenido lo hereda la casa de Infantado, puesto que la fallecida así lo había dispuesto en el “vín-

¹⁵ A.H.P.M. Protocolo 18721. Fol. 692.

¹⁶ A.H.P.M. Protocolo 18721. Fol. 732.

¹⁷ A.H.P.M. Protocolo 18721. Fol. 696.

¹⁸ A.H.N. Osuna Leg. núm. 2343. Doc. 1. he heredado... “mis casas principales que al presente habito que son en esta Villa en el distrito de la Parroquia de San Martín en la Calle de los dos Amigos, la de los Reyes y Plazuela de Leganitos con su jardín y accesorios quadras y cheras en el cargo de satisfacer sus gravámenes”.

culo que fundó” a favor de su sobrino D. Felipe de Toledo y Silva, Marqués de Villena y “segundo” de la casa y estados de Infantados ¹⁹.

Con aquel motivo, se realizó una nueva tasación de la vivienda por el Arquitecto José Arredondo ²⁰ quién le dió un valor de 928.460 Reales.

Los Infantados, al contrario que la Duquesa de Arcos, nunca llegaron a establecerse en la vivienda, sino que la utilizaron como medio para aumentar sus rentas. En 1758, se formalizó el alquiler de esta vivienda y sus accesorias a los Condes Duques de Benavente ²¹. Por consiguiente fué necesario la elaboración de un inventario, a partir del cual hemos podido conocer la estructura y composición de su espacio interior, así como el programa decorativo que se sigue en sus estancias. Siguiendo este inventario podemos decir que la casa o vivienda principal está situada en el extremo de la manzana, cuyas fachadas discurren por la Calle de Leganitos y los Dos Amigos. Adherida a esta casa por la parte derecha estan las cocheras. En la parte posterior de la vivienda principal se ubica el jardín en el cual se encuentran otras pequeñas casas accesorias.

La edificación principal consta de cuarto bajo, principal y desvanes en el piso se estructura en torno a un patio central, el cual sirve de elemento regulador de la planta, alrededor del cual se disponen las estancia. En cuanto a su interior su espacio se distribuye y se dispone de acuerdo a los valores conceptuales que exige la “sociabilidad” de estos Grandes. El cuarto bajo dispone, en primer lugar, de una “antecámara de Criados de Librea” que se sitúa muy próxima a la entrada de la casa. En estas estancias los criados se muestran siempre en actitud de espera, al servicio de sus señores. Junto a esta primera antecámara se dispone una “antecámara para criados mayores”. Junto a estos espacios intermedios que son las cámaras y antecámaras se dispone, en “enfilade”, dos piezas de entrada que desembocan en un pequeño salón o gabinete, decorados con adornos sencillos.

En esta misma planta se encuentra una “alcoba oscura”, la cual, como es lógico en este tipo de piezas tiene adiccionada unas pequeñas dependencias como es una pieza de cofres y un retrete. A continuación de esta alcoba había una sala de baño con comunicación directa con el jardín. Al otro lado, la alcoba despliega tres espacios típicos de su composición: recámara, tocador y una pequeña pieza a modo de gabinete en donde se puede “tomar la comida”. En realidad este espacio- aquí representado- responde a lo que conocemos como apartamento privado, el cual está compuesto por el conjunto de piezas destinadas para el servicio de una misma persona que generalmente las emplea para el descanso o el retiro.

¹⁹ A.H.N.P. Protocolo 18721. s/f.

²⁰ A.H.N. Osuna-Cartas. Leg. núm. 441.

²¹ *Ibidém.*

En el otro extremo de esta planta, con salida al patio principal, estaban situadas las cocinas, despensa y una pequeña casita o pabellón denominado "casa jardín" en la que se guardan bastidores, puertas, etc.

El piso principal, donde se sitúa la parte noble de la vivienda, tiene su acceso principal por la escalera de honor, la cual está iluminada por grandes faroles ochavados²². La disposición de este piso se articula a lo largo de su fachada principal hacia la calle de Leganitos, en la típica disposición en "enfilade" estableciendo a través de un eje longitudinal una perspectiva de visión en profundidad.

La distribución de este conjunto de piezas que constituye la "enfilade principal" se le conoce con el nombre del Apartamento de Parada, el cual es por así decirlo el espacio "público" de la casa, puesto que en él se llevará a cabo el ritual social que impone el desarrollo de una vida cortesana. En primer lugar, dando comunicación a la "enfilade" pero nunca integrada en ella, se sitúa una antecámara que da paso al "primer estrado o salón. Este primer salón de estrado se comunica directamente a través de dos grandes puertas vidrieras con un "segundo estrado", el actual a través de tres grandes puertas vidrieras da paso a un tercer estrado que comunica, también, directamente con un gabinete, a través de cuatro puertas vidrieras. Como vemos la comunicación de estos tres salones y el gabinete se realiza en progresión numérica, en cuanto a sus puntos de acceso. Progresión que también es empleada en su decoración. El espacio final de esta perspectiva lo compone el gabinete, decorado con flores doradas.

Este conjunto de salones de entradas y gabinete constituyen la zona de honor de la casa y, como ya hemos dicho, la podemos considerar como el espacio público de la vivienda, por lo que, a veces, se le imprime en su decoración cierto carácter exhibicionista que responde al cumplimiento de su funcionalidad. Puesto que su cometido está enfocado a dejar patente y hacer visible el "status" y prestigio del propietario.

El otro gran componente espacial de esta planta lo constituyen las habitaciones de carácter privado, situadas al otro lado del apartamento de Parada y mirando al jardín. El conjunto de estas pequeñas piezas dependientes de la alcoba constituyen en el plano el apartamento privado, el cual está compuesto por un tocador, alcoba y un pequeño tocador pintado de azul. A continuación había una pequeña pieza que servía de oratorio, en la que se habían dispuesto una serie de pinturas de temática religiosa, entre las que se encuentra un gran cuadro de la Gloria.

Al otro lado de la alcoba, en comunicación con ella, se encuentra la recámara que mira al jardín. Desde esta recámara, a través de una pequeña puerta de paso se accede al gabinete, el cual tiene comunicación directa con la gran galería que mira al jardín. También en esta planta, al otro lado de la galería, se encuentra una antecámara para criados de librea, una habitación para la contaduría y un pequeño oratorio.

²² G. BRIZGUZ y BRU. Escuela de arquitectura, Las distribuciones de los planos de Templos y casas y el conocimiento de materiales. Año 1804. pag. 102.

Como hemos podido apreciar, este inventario nos detalla la estructura habitacional de la vivienda y su distribución. Una distribución que se dispone, tomando al patio como núcleo central, en tres series de espacios específicos, Apartamento de Parada, Apartamento Privado y zonas intermedias a las que podemos denominar Apartamentos de Sociedad como es el gabinete y la galería. De estos tres espacios el que tiene una distribución más peculiar y complicada es el apartamento privado, puesto que al tener como finalidad "ajustarse a las necesidades de aquel que lo habita" tiende a la diversidad. Además, también, porque su composición encarna la verdadera revolución y progreso en cuanto al espacio se refiere.

La galería, como hemos podido deducir, se ha instalado entre el patio y el jardín, ocupando un cuerpo importante del edificio, como aconsejan los tratadistas ²³. En esta ocasión, la galería se ha destinado a reunir en ella un gran número de pinturas ²⁴, dándole así un aspecto expositivo. Estas pinturas acojen temas tan variados como son retratos de la familia, floreros, marinas, cuadros de batallas, pinturas mitológicas, pinturas religiosas, paisajes antiguos, pinturas de países, retratos de Reyes (Fernando VI y Bárbara de Braganza) y, por último, pinturas de animales.

La "funcionalidad" de esta galería nos deja entrever, una vez más, la educación refinada de los señores de la casa y su afán por un coleccionismo en el que hay que ver como fuerza motriz del mismo las colecciones reales. Recordemos el ejemplo, en este sentido de Felipe II, Felipe III y Felipe IV, siendo con este último monarca cuando el coleccionismo se desarrolla y se difunde notablemente entre la nobleza española, hecho este último que se menciona en algunos escritos europeos como una novedad digna de destacar ²⁵. Surge pues, a partir del reinado de Felipe IV, un cierto número de nobles que se consideran ya entre los coleccionistas más importantes del siglo, no sólo en nuestro país sino en Europa. Muchos de estos nobles, enriquecen sus colecciones aprovechando las largas estancias que sus cargos de virreyes y embajadores de Roma y Nápoles les proporcionan. De ahí, la tendencia hacia el gusto italiano de estas colecciones.

Las obras que reúne esta galería es, sin dudá, la colección que se ha ido formando a lo largo de los años. Recordemos que, ya en 1580, la casa de Arcos poseía una inmensa cantidad de objetos curiosos; medallas de oro, camafeos, etc... y un espléndido conjunto de cuadros muy del gusto del momento entre los que destacan las cuatro partes del mundo, los siete planetas y las cuatro artes liberales ²⁶. Quizás la diferencia más importante, entre los primeros brotes coleccionistas y la colección que nos ofrece ahora el palacio, no es un aumento lógico que produce el paso del tiempo, sino que, a nuestro modo de ver, la diferencia más plausible es su ubica-

²³ A.H.P.M. Protocolo 18721, fol. 187-221.

²⁴ M. MORÁN y F. CHECA. El coleccionismo en España. Madrid 1985. pag. 283.

²⁵ A.H.N. Osuna-Cartas Leg. núm. 583.

²⁶ A.H.P.M. Protocolo 18721. s/f.

ción y disposición. Es decir, frente aquellas "cámaras de las maravillas" en donde se acumulaban una serie de objetos y que nunca forman un verdadero carácter orgánico, surge la especificación, característica que constituye el origen mismo del coleccionismo moderno. Esta "organización" y especialización es la que concibe la colección fuera del mundo del "camarin" y la presenta ya con criterios expositivos y ostentosos en la galería.

Una vez analizada la funcionalidad de la galería, comprendemos que su ubicación en planta está vinculada a proporcionarle una buena luminosidad, es por eso que ocupa siempre el cuerpo de la vivienda comprendido entre el patio y el jardín ya que son estancias, como sabemos, destinadas al retiro y a la contemplación.

Las demás estancias de que se compone la vivienda estaban, también, decoradas con gran cantidad de pinturas de caballete que cuelgan de sus paredes. La pieza que, después de la galería, reúne más cantidad de pinturas es el gabinete, el cual reúne 42 pinturas de los temas más diversos, trofeos de guerras, temas religiosos, paisajes, marinas, floreros, retratos. Entre los cuadros firmados que figuran en este gabinete destacan "ocho cuadritos con varias figuras de Hércules y dos mujeres" originales de Rubens²⁷. "Una vista con barca y fábrica" de Breguel y un retrato de Van Dyk²⁸. La mayoría de los temas religiosos se concentran en la alcoba y en el pequeño oratorio. Por el contrario paisaje, retratos y temas de naturalistas se exponen en la sala de comer y en la recámara.

Como hemos dicho, la vivienda tiene anexionada y forma parte de ella un jardín, el cual es grande y espacioso en proporción con la superficie edificada de la vivienda, situado en la parte posterior de la misma y cercado por altas tapias. No conocemos su estructura concreta pero, si lo comparamos con viviendas similares, hemos llegado a la conclusión que se trataba de un jardín de carácter urbano comprimido por las altas tapias que le rodean, en el que se arquitecturiza la naturaleza obedeciendo así a una tipología del jardín francés. En su centro sabemos que existía una gran fuente realizada con piedra blanca de colmenar, - en la cual sobre un pedestal - se erige una "estatua de Diana sobre cuatro mascarones con sus conchas, que le sirve de peana y en ellos cuatro surtidores"²⁹. También esparcidos por todo el jardín había grandes tiestos vidriados.

La composición de este jardín se enriquece con una serie de "figuras antiguas" dispuestas a lo largo de sus cuatro lienzos. La disposición de estos "restos arqueológicos" en un espacio naturalista como es el jardín, convierte a esta escultura clásica en un elemento más decorativo que científico, alcanzando, así, unas cuotas notables "de decorado para la vida". Es en realidad, una consecuencia del llamado jardín arqueológico que se impone a partir del S. XVI, "el cúmulo de objetos y de

²⁷ Ibidém.

²⁸ M. MORÁN y F. CHECA. obra citada. pag 139.

²⁹ A.H.N. Osuna-Cartas. Leg. núm. 441.

información sobre el pasado fué lo suficientemente grande como para proporcionar una moda de lo antiguo, a principios del S.XVI”³⁰, siendo entonces, cuando se generalizó las colecciones de antigüedades, e invadieron los jardines de las grandes residencias nobiliarias que, por supuesto, debido a las grandes posibilidades económicas de sus dueños, reunieron gran cantidad de objetos, muchos de ellos antiguos. En otros casos se recurrió a la falsificación o reproducción más o menos “Kitsch”

Quizás la diferencia más importante que encontramos, entre este jardín de 1758 y aquellos otros jardines “Arqueológicos” del siglo XVI, es la idea conceptual que encierra cada uno de ellos. Mientras que el jardín del siglo XVI reúne un coleccionismo culto, siempre en paralelo con “la crítica ante el objeto y su autenticidad”, este jardín del siglo XVIII que contiene la residencia, aunque tiene sus raíces en el anterior y muchas de sus obras procedían de él, se concibe como un jardín de recreo y retiro. Es decir, como un escenario de lo lúdico, en donde no falta la visión historicista “frente al objeto antiguo” pero, sin embargo, la finalidad primordial de este último - el jardín del siglo XVIII- está ligada a la “sociabilidad” y “prestigio” del propietario, pues el jardín se convierte en una prolongación de la parte noble de la vivienda y de la propia morada.

En otra zona del jardín, en la parte opuesta a la residencia principal, se situaba una pequeña “casa accesoria”³¹, la cual contenía unas piezas destinadas para guardar los enseres del jardín y una pequeña cocina para criados junto a unas pequeñas caballerizas.

La otra vivienda accesoria, situada en el lateral de la residencia principal, estaba destinada a cocheras.

Esta vivienda estaba provista de un patio central donde se podían lavar los carruajes³².

En definitiva, después de este análisis, podemos decir que, ya en estas fechas de mitad de siglo XVIII, la vivienda posee una configuración en su espacio interior que se identifica con la imagen de vivienda palacial, pues sigue una distribución de claras connotaciones francesas en la que encontramos una disociación de espacios que responden a una especificación de los mismos por su uso y finalidad, esta cualidad que impone la distribución se traslada a la planta de la vivienda mediante una estructura habitacional en donde el espacio -dedicado al retiro- se diversifica en un gran número de piezas que por su tamaño adquieren un ambiente íntimo. A esta estructura habitacional hay que añadir como nota característica del espacio dieciochesco la implantación en el interior de la vi-

³⁰ A.H.N. Osuna. Leg. núm 2343. Doc. 9.

³¹ Ibidém.

³² Ibidém. .

vienda de un sistema de doble comunicación interior y, por supuesto, de dotar a las estancias de una cierta independencia.

En cuanto a su elevación sabemos, como he mencionado anteriormente, que se componía de piso bajo, principal o noble y desvanes.

Sin embargo, debido a la desnivelación del suelo la planta del sótano, en alguna de sus fachadas, adquiere una altura de entresuelo³³.

Con respecto a los materiales empleados, la fábrica presenta una composición bicrómica: ladrillo y piedra. Este último material, la piedra, se emplea también para la fabricación de los sillares de la planta baja, para las fajas o impostas que recorren el piso principal, para los recatones y para los guardaruedas³⁴.

Para los aleros, compuestos de modillones labrados, se empleó la madera³⁵, material este último empleado, también, para las ventanas y puertas, estas últimas moldadas a la "antigua española"³⁶.

El piso principal se estructuró, en sus tres fachadas, con numerosos balcones con sus "balaustres" de piedra³⁷, dispuestos en una composición rítmica y equilibrada.

Para las tres cocheras que posee la vivienda; una en la fachada principal, otra en la Calle de los Reyes y la tercera en la calle de Abad y Castro³⁸, se han empleado los mismos materiales.

Como hemos podido observar, en el transcurso de este estudio, una de las características más importantes de esta residencia, y quizás lo que le imprima la connotación más peculiar, es que al ser construida, por su primer propietario -el conde de Salvatierra- con carácter de vivienda principal, se ajusta a un plan unitario de conjunto y se proyecta, por tanto, como un único proyecto arquitectónico, pues las cocheras están unidas a la vivienda principal formando una prolongación de la misma como si de auténticos pabellones se tratase. Esta composición unitaria se debe, en primer lugar, a la tardía fecha de construcción -año 1660 y, en segundo lugar, a la ubicación despejada del solar. Esta vivienda permaneció alquilada a los Condes Duques de Benavente, los cuales la convirtieron en su residencia habitual hasta el año 1771, fecha esta última en que pasará a disposición de la casa de Infantado quien la utilizarán, esporádicamente, como la residencia de algunos miembros de la familia.

En el año 1849 hereda, esta residencia junto con sus accesorias, Don Manuel Toledo hijo natural legitimado de Don Pedro Alcántara Toledo, Duque del Infantado. Con este motivo, el arquitecto Martín López Aguado realiza una tasación de

³³ Ibidém.

³⁴ Ibidém.

³⁵ Ibidém.

³⁶ Ibidém.

³⁷ Ibidém.

³⁸ Planimetría General de Madrid. Tomo II. L-4. Fol 17 1v.

la propiedad, con ella hemos podido comprobar -al efectuar un estudio comparativo con las anteriores tasaciones realizadas por Manuel del Río en 1747 y la realizada por Pedro Arnal en 1791³⁹- que no existen apenas variaciones que consideremos importantes desde nuestro análisis.

Consideramos que la estructura y composición que hemos analizado de la vivienda, entre 1750 y 1760, es su definitiva configuración que salvo pequeñas variantes, llevadas a cabo por sus distintos inquilinos influenciados por el cambio de gusto que impone el siglo XIX, llegaría así hasta su definitiva demolición a fines de la pasada centuria.

VIVIENDA ACCESORIA EN LA CALLE DE LOS REYES

La duquesa de Arcos poseía, también, junto a esta casa principal unas viviendas accesorias, donde se alojaban una gran parte del nutrido cuerpo de servicio. Sabemos que, a la muerte del Duque, la Casa de Arcos contaba con un cuerpo de subalternos de 300 miembros, solamente para sus casas de Madrid. Estos datos nos hacen comprender la importancia social de estas "microsociedades" que se originan en el interior de estas residencias, pues las relaciones que surgen entre los distintos miembros de estas "clases", perfectamente jerarquizadas, originan la composición del espacio habitacional. Esta vivienda estaba situada en el sitio num 2 de la manzana 528, la cual extendía su perímetro por "la plazuela de Leganitos, Calle de los Reyes, cera de mano derecha, suve por la de la Quadra y baja por la de Santa Margarita en la citada plazuela de Leganitos"⁴⁰. El sitio, en donde estará ubicada la vivienda, tendrá sus fachadas a la Calle de los Reyes y a la Plazuela de Leganitos, con lo cual su situación es frente a la casa principal.

Conocemos la estructura de esta vivienda por las diferentes tasaciones que de ella se conservan.

La primera tasación se realizó, en el año 1747, por Manuel del Río⁴¹. En ella el maestro precisa sus medidas... "tiene de fachada por la Calle de los reyes, ochenta y ocho pies y medio y por la de mano derecha cuarenta pies y por la de la izquierda quarenta y uno y por la linea opuesta a su fachada ochenta y cinco pies y medio con lo que cierra el sitio que multiplicados y reducidos, sus líneas a figuras le corresponde tres mil quinientos pies y medio"⁴². En ella, como vivienda que cumple una misión de funcionalidad, estaban situadas las caballerías, graneros y pajares⁴³ que correspondían a la casa principal.

³⁹ A.H.N. Osuna. Leg 2343. doc. 4/7.

⁴⁰ Ibidém.

⁴¹ A.H.N. Osuna. Leg 2343. doc. 9.

⁴² Ibidém.

⁴³ A.S.A. I.44.111.

En cuanto a su elevación consta de cuarto bajo y principal en el cuerpo de armaduras.

El cuarto bajo está compuesto en su totalidad por una gran cuadra con pesebre, en cuyo fondo se encuentra un pozo de hierro y una pila fabricada en piedra berroqueña⁴⁴. La cubierta de este piso bajo esta sujeta por pilastras de piedra.

El cuarto principal esta habilitado para vivienda de los criados y los mozos de las caballerizas. La comunicación, de este piso con la planta baja, es mediante una escalera que arranca del zagüan de entrada, situado en su acceso por la Calle de los Reyes.

En su exterior, sus dos fachadas se han construido de ladrillo combinado en perfecta armonía con la piedra de los dinteles y jambas de la portada. También, este material ha servido para enmarcar los vanos de las ventanas del piso principal, cuyas rejas y balaustres son de hierro.

En definitiva a este tipo de vivienda accesoria sigue siempre un mismo programa constructivo cuya finalidad es su funcionalidad.

CASA EN LA CALLE DE LA SALUD

La duquesa de Arcos era propietaria, también, de una “casa principal y accesoria” situada en la manzana 359, sus cocheras, por el contrario estaban situadas al otro lado de la calle frente a la casa principal.

La casa principal y accesoria, situada en la manzana 359, recorría su perímetro a través de la calle de la Salud, Chinchilla, Jacometrezo y de la Abada. Situada, por tanto, cercana a la red de San Luis se engloba en este barrio cuyo eje conductor es la calle de la Montera y Arenal.

Conocemos las obras de reedificación que se llevaron a cabo, en 1785, a través de la petición de licencia solicitada por el propio Duque de Arcos. En esta licencia, el Duque expresa su deseo de demoler la fachada principal para poder edificar de nuevo, obra que llevará a cabo el arquitecto Manuel Rodríguez.

Manuel Rodríguez realiza un espléndido diseño⁴⁵ (ver lám. 1) en el que presenta el alzado correspondiente a la fachada del jardín, el correspondiente a las accesorias situadas en el núm 7 de la manzana 353 y la fachada correspondiente a la casa principal.

⁴⁴ Ibidem.

⁴⁵ A.S.A. 1.50.9.

Dibujo sobre papel en tinta negra, aguada gres y roja. 650mm x 490mm.

Escala en piés castellanos 100 = 325mm.

Firmado “Manuel Rodríguez.

Fechado Madrid 5 de Diciembre de 1785.

Anotaciones: “Alzado o fachadas de la casa de la Calle de la Salud. Con accesorias a la Calle de la Chinchilla en la manzana número 359 y de las cocheras frente a la principal a la calle de la Salud manzana número 353. Fachada del jardín que mira a la Calle de ...” fachada Pral de la Calle de la Salud número 5 manzana”.

Al ser revisada la petición de licencia, el maestro mayor -Matio Güel- expresa una serie de puntualizaciones a tener en cuenta. En primer lugar, exige que se “observe” que la línea de la planta de la nueva fachada sea recta y se disponga, entre los dos puntos extremos de las casas medianeras, señaladas con los núm. 4 y 6 de la misma acera, un sitio de 49 5/8 pies para beneficio del público. Insistiendo, el mismo arquitecto que no se debería hacer ningún tipo de objeción a esta puntualización, pues quedaría así la calle “con mas hermosura” y en la línea recta.

También, el arquitecto hace hincapié en que la fachada se deba construir “con arreglo a las buenas proporciones de arquitectura en el todo de los pisos de su altura”⁴⁶. Se construirán los cerramientos de puertas y ventanas con arcos adintelados, los cuales se realizarán con obra de albañilería y no con “humbrales”.

El arquitecto propone que se observe, en la totalidad de la fachada, una adecuada proporción en sus alturas. En estos términos y ajustado a estas normas se concedió la licencia el 7 de Diciembre de 1785.

Manuel Rodríguez proyecta la fachada dentro de los nuevos conceptos del momento, en donde el equilibrio y la buena proporción impera. Concebida con tres alturas: baja, principal y segunda. Estos tres pisos están separados por unas impostas continuas sobre las que descansan las ventanas y balcones de las respectivas plantas. La fachada se remata por una cornisa.

Los motivos decorativos se vinculan a la gran portada central, la cual está inscrita en un eje vertical. La puerta de acceso se enmaca con dos grandes pilastras sobre el que se ha dispuesto el escudo nobiliario de la familia. La documentación manejada no nos ha dado a conocer su interior, sin embargo pensamos que su composición discurre dentro de los “tipos fijos” establecidos para estas viviendas. Su distribución, por lo tanto, estaría estructurada de la siguiente forma, la planta baja para las dependencias del servicio, el cuarto principal los apartamentos de parada, comodidad y privados.

El cuarto segundo estaría destinado a la servidumbre.

En este mismo diseño, Manuel Rodríguez proyectó la fachada correspondiente a las cocheras situadas en esta misma calle de la Salud, pero en frente a la casa principal.

Esta vivienda accesoria se componía de dos plantas: baja y primera. La planta baja en donde estaban las cocheras tienen su acceso a través de cuatro grandes puertas para entrada de los carruajes.

El piso primero estaba, seguramente, acondicionado para viviendas de criados.

Como se puede observar la configuración y sencillez de esta fachada responde a su gran funcionalidad.

⁴⁶ A.S.A. 1.50.9.